

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1897** *Resolución de 18 de febrero de 2016, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de un número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo quinto, apartado diecisiete, de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, se dispone la publicación de la revocación del número de identificación fiscal B02457729 correspondiente a la entidad NUEVA IMAGEN EN IMPRESIÓN AND PC SL, inscrita en el Registro Mercantil de Albacete el 15 de julio de 2008 y acordada por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Castilla-La Mancha el 4 de febrero de 2016.

Madrid, 18 de febrero de 2016.–El Director del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rufino de la Rosa Cordon.